



Para despachos de oficio los mts.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA

Amara Amontada. Por no contar
 han los pagas ni sentados en los libros
 de las Reservas. Y de hecho contra quien
 ha sido suja con qui mejas con a la
 una con la misma aplicacion de las abuel
 no hay por libros de los demas que con
 tiene.

14 En quanto al decimo quarto capitulo
 que se hizo de la Real Cedula de la Junta
 de Martin de Ovando de Capitanes a la
 Real Audiencia de la Comunion de Penion
 de la Real Audiencia de los Reyes Ciertos son
 en cada India el comun. En Valonca
 los ganados de las Indias y por los libros
 de los libros de las Indias y de las
 que cumplian de se ordenen. La promissio
 que se hizo de la Real Audiencia de Penion
 y de las Indias de su obligacion de las
 penas que en ellas se les impusiere
 de las Indias que ya suja de de hecho.

